

Ñuñoa, 20 de Mayo de 2021

De: Constructora INGEVEC S.A

A: Venicia Martínez  
Superintendencia de Medio Ambiente

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado mediante acta adjunta, pido una ampliación de plazo para entrega de información, debido a que posterior a comunicarnos con una ETFA nos indica que debe notificar a la SMA y esperar respuesta para realizar la medición, por lo que nos dan fecha para el 25 de mayo por disposición de SMA. ante lo cual no cumpliríamos con uno de los requisitos solicitado mediante acta, correspondiente a fecha de respuesta hasta 10 días.

Favor considerar esta información

Administrador de obra: Jaime Ruiz González  
[jruiz@ingevec.cl](mailto:jruiz@ingevec.cl)  
Celular: 963204630

Saludos cordiales



CONSTRUCTORA INGEVEC S.A.  
89.853.600-9

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 04 de mayo de 2021	1.2 Hora de inicio: 11:35		1.3 Hora de término: 11:50	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Proyecto Edificio Manuel Montt		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable (cuando corresponda): Construcción		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Manuel Montt 2630		Comuna: Ñuñoa	Región: RM	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Constructora INGEVEC S.A.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Cerro El Plomo 5680, piso 14, Las Condes		
RUT o RUN: 89.853.600-9	Teléfono: +56 2 6743800	Correo electrónico: contacto@ingevec.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Gonzalo Sierralta		Domicilio: Pdte. Riesco 5561, Oficina 304, Las Condes		
RUT o RUN: 7.421.632-3	Teléfono: +56 2 6743810	Correo Electrónico: -----		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Claudia Vallejos		Domicilio: --		
RUT o RUN -----	Teléfono: --	Correo electrónico: <a href="mailto:cvallejos@ingevec.cl">cvallejos@ingevec.cl</a>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Denuncia 774-XIII-2021 por ruidos por construcción.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				

#### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N°38/11 MMA

#### 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)  SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____
<b>5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:		
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Dado el contexto de pandemia por COVID-19, se enviará la presente acta a través de correo electrónico a:  
[cvallejos@ingevec.cl](mailto:cvallejos@ingevec.cl), [jruiz@ingevec.cl](mailto:jruiz@ingevec.cl)

Dado el contexto de pandemia por COVID-19, y según lo dispuesto por la Resolución Exenta N°549 de 2020, la información requerida en el punto 8 de la presente acta deberá cumplir con lo siguiente:

1. Todo ingreso de información deberá realizarse en formato digital, en archivo PDF. En el mismo archivo deberán agregarse todos los antecedentes que se acompañan.
2. No obstante lo anterior, en caso que la información que deba remitir a este servicio conste en varios archivos, deberá realizarlo mediante una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.), adjuntando el vínculo correspondiente en la carta conductora. Para ello, deberá indicar el nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico del encargado, con el objeto de poder contactarlo de inmediato, en caso de existir algún problema con la descarga de los documentos.
3. El archivo entregado no deberá tener un peso mayor a 50 megabytes, y deberá ser ingresado desde una casilla válida a [oficinadeportes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl). En el asunto del correo deberá indicarse a qué requerimiento se asocia la entrega de información.

Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 13:00 horas.

#### 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 11:35 horas del día 04 de abril de 2021, se realizó actividad de fiscalización a Proyecto Edificio Manuel Montt, con el objeto de medir los Niveles de Presión Sonora emitidos por esta actividad.

Para esto, se visitó domicilio vecino a la fuente de ruido. Sin embargo, al momento de la inspección solo se estaban realizando trabajos menores en la obra la cual se encuentra en etapa de inicio, por lo que no se realiza medición de Nivel de presión sonora. Denunciante indica que la mayor fuente de ruido proviene del camión mixer el cual se estaciona en la calle para realizar los trabajos.

Posteriormente, el personal fiscalizador se presentó en la Unidad Fiscalizable, siendo atendidos por Claudia Vallejos, Prevencionista de Riesgos de la obra, quien señaló que la constructora a cargo del proyecto es "Constructora INGEVEC S.A.", cuyo RUT es 89.853.600-9; por lo que se enviará copia de la presente acta para la constructora.

Respecto de la denuncia de ruidos, Claudia Vallejos indicó que la empresa está en proceso de realizar medidas de mitigación para las actividades que se realizan con el camión mixer y que también poseen mediciones de ruido referenciales.

Siendo las 15:11hrs fiscalizadores se contactan telefónicamente con el denunciante, el cual indica que durante la tarde no ha habido actividades de construcción por parte de la unidad fiscalizable.

#### 8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	<p>Registro fotográfico fechado y georeferenciado de las Medidas de mitigación al interior de la obra, para aquellas actividades generadoras de ruidos, en especial para las actividades de fundaciones llevadas a cabo con camión mixer (encierro acústico) indicar el tipo de material a utilizar (panderetas, biombos, planchas de madera con aislante u otro), indicar sus características y grados de atenuación de las emisiones de ruidos (facturas y /o boletas). Las medidas deberán ser presentada en una tabla sistematizada, en la cual se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuente de ruido.</li> <li>- Medida de control.</li> <li>- Descripción de la medida de control.</li> </ul>
2	<p>Informar a esta Superintendencia su emisión de ruidos con las medidas de mitigación implementadas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Supremo N°38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, en relación a los artículos 15 y siguientes del mismo cuerpo normativo, y a la Resolución N°693, del 21 de agosto de 2015 de esta Superintendencia, que Aprueba el contenido y formatos de las fichas para el Informe Técnico del Procedimiento General de Determinación del Nivel de Presión Sonora Corregido. Para estos efectos, deberá seguir las siguientes indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mediciones: Las mediciones deberán realizarse en un (01) día, ejecutándose en período diurno (entre las 07:00 y 21:00 horas), específicamente, en el momento y condición de mayor exposición al ruido, según el artículo 16° del D.S. N°38/11 MMA.</li> <li>Puntos de medición: Se deberán considerar, al menos, tres (03) puntos de medición, que representen la situación más desfavorable de exposición al ruido, según el artículo 16 del D.S. N°38/11 MMA.</li> <li>Profesional a cargo: La actividad de medición deberá ser realizada por una <b>Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)</b> autorizada en el alcance correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 21 del reglamento contenido en el decreto supremo</li> </ol>

Nº38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente. El registro público de las ETFA es de acceso público y se encuentra disponible en <a href="https://entidadestecnicas.sma.gob.cl/">https://entidadestecnicas.sma.gob.cl/</a> .
d) Únicamente en el caso que los niveles de presión sonora medidos sean anulados por la influencia de ruido de fondo, y que estos superen el límite máximo permisible definido en el D.S. N°38/11 MMA, se podrán realizar proyecciones de ruido mediante el procedimiento técnico descrito en la norma técnica ISO 9613 “Acústica – Atenuación del sonido durante la propagación en exteriores”.

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
10 días desde la notificación del acta de fiscalización	Correo electrónico a <a href="mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl">oficinadepartes@sma.gob.cl</a> , con carta conductora correspondiente.

#### 9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Matías Tapia	SMA	
Venia Martínez	SMA	

#### 10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

#### 11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)  SI _____ NO _____ X _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:  Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____  Otro _____ X _____  Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)  Dado el contexto de pandemia por COVID-19, se enviará la presente acta a través de correo electrónico.
---	---